

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO N° 01 2023**COMPRACION DE PRECIOS N° 01-2023-DRST-OEC-1**

En la ciudad de Tumbes, siendo las 16:30 horas del día 06 de setiembre del 2023, en la DIRECCION DE LOGISTICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES, encargado de conducir el **Procedimiento de Selección: COMPRACION DE PRECIOS N° 01-2023-DRST-OEC-1**, por **ADQUISICIÓN DE 06 ASPIRADORA DE SACRECIONES PORTATIL – (BIENES DE INFRAESTRUCTURA MOBIL)**, se procedió a recibir las ofertas con el fin de otorgar la buena pro

MARCO NORMATIVO:

Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019EF y el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, y DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, Comparación de Precios, modificada con Resolución N° 94-2020-OSCE/PRE

ANALISIS:

Una vez definido el requerimiento del área usuaria, el órgano encargado de las Contrataciones, elabora un informe en el que, consta el cumplimiento de las condiciones, para el empleo del procedimiento de selección de comparación de Precios y en concordancia a la normativas vigente.

Cumpliendo con lo establecido en la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, Comparación de Precios, modificada con Resolución N° 94-2020-OSCE/PRE, se solicitó cotizaciones a los proveedores que cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas, obteniendo de forma electrónica, un total de 03 cotizaciones, las cuales se detalla

N.º	PROVEEDOR	RUC N°	PRECIO OFERTADO S/	FECHA DE COTIZACIÓN
1	INVHERA S.A.C	20610203494	74,160.00	28/08/2023
2	LYAS PROVIDER EIRL	20605154817	73,998.00	28/08/2023
3	INVERSIONES VASQUEZ COTRINA S.A.C	20605597395	78,000.00	28/08/2023



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
DIRECCION DE LOGISTICA



“Año de la Unidad, Paz y Desarrollo”

--	--	--	--	--

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos de las cotizaciones se le otorga la buena pro a **LYAS PROVIDER EIRL**, siendo el monto adjudicado S/ 73,998.00, por la **ADQUISICIÓN DE 06 ASPIRADORA DE SACRECIONES PORTATIL – (BIENES DE INFRAESTRUCTURA MOBIL)**.

Que, de acuerdo al artículo 63 Notificación de la buena pro, se pública y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados.

Como responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, al postor **LYAS PROVIDER EIRL**, quien obtuvo el primer lugar en el orden de prelación y cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas, siendo las 17:30 horas del mismo día.

.....
ALEXANDER TIMANA CHAVEZ
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES